



## SESIÓN PLENARIA

### **10.- Interpelación N.º 149, relativa a criterios para considerar que la absorción de SOGARCA por Iberaval es la mejor opción para el tejido empresarial de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0149]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 149, relativa a criterios para considerar que la absorción de SOGARCA por Iberaval es la mejor opción para el tejido empresarial de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Presidenta, presidenta, consejeros, consejero.

Impulsar, mantener y promover, eran los tres conceptos básicos en una iniciativa que presentamos los regionalistas el 28 de mayo de este año, totalmente blanda, eso pensábamos nosotros, manifiestamente aprobable, eso pensábamos nosotros ingenuos y algunas de las premisas, de la primera y de la tercera, habían sido ya tratadas y aprobadas por este Parlamento en otras, en otras sesiones. Por ejemplo, impulsar la labor de SOGARCA como apoyo al Gobierno de Cantabria en la promoción industria; ningún problema.

Tercera, potenciar la transformación de SOGARCA en una empresa ágil, poderosa, ampliando su capacidad de concesión de créditos al modo y manera del Elkargi, eso no lo decía la premisa, pero se dijo en otra ocasión; absolutamente asumible.

Y la del medio, la del medio decía: mantener el carácter y la independencia de SOGARCA a la hora de avalar proyectos de autónomos y de pymes; mantener la condición de referente independiente de SOGARCA. y ahí dijimos, los regionalistas después de un análisis más o menos denso, he aquí el problema, he aquí la cuestión, queremos que SOGARCA pierda la independencia.

Nos basábamos nosotros, en la larga tradición de colaboración de SOGARCA, que se constituye el 26 de mayo de 1981, y cuyo mayor socio con un 45,6 por 100 de las acciones es el Gobierno de Cantabria.

Sabe, sabe el consejero que los socios de SOGARCA se subdividen en dos, en dos categorías: propietarios y los otros son los que los que apoyan, los que patrocinan iniciativas, etcétera, etcétera.

Pues bien, el Gobierno tiene un 45,6 por 100 de ese desembolso, de un desembolso de 9,9 millones a lo largo de la historia de SOGARCA desde el 26 de mayo de 1981.

Y nos basábamos los regionalistas confiados en que SOGARCA forma parte de Cesgar, de la Asociación Española de Sociedades, de garantías, recíprocas, formada por 18, 18 asociaciones, que tienen tres objetivos. Primero, apoyo, apoyo a las pymes, a las micropymes y a los autónomos, que no andan sobradas de financiación. Primer punto.

Segundo. El segundo punto. Mejorar las condiciones de crédito y de avales de esas pymes, de esos autónomos y de esas micropymes.

Y tercero, apoyar los proyectos de esas pymes y de esas micropymes.

Pues todo esto es apoyable, manifiestamente apoyable, porque además se da la circunstancia de que en SOGARCA las condiciones, la fortaleza financiera, el alejamiento del Fondo de suficiencia y el alejamiento del riesgo de incurrir en causa de disolución, por mor de las de la tarea del Gobierno, de la aportación del Gobierno, nos sitúa, sin ir más lejos, por encima de la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, que como todo el mundo aquí presentes sabe, nos dobla en población y nos dobla en territorio.

Pues dijimos pues si las relaciones con el Gobierno han sido históricamente tan buenas, pues venga, vamos, vamos a pasarlas a saber dónde está el quid de esta cuestión que se nos escapa. Y aprendimos, aprendimos que entre 2011 y 2015 el Gobierno había financiado con 5.000.000 de euros a SOGARCA, para que no incurriera en causa de disolución y se incrementara su Fondo de reserva.



Una de las cuestiones importantes que hace que Iberaval sueñe con la absorción de SOGARCA. Primera cuestión, 5.000.000.

Segunda cuestión, entre 2016 y 2023, dos millones y medio de euros procedentes del Gobierno; pero en el 23 la aportación era de setecientos..., en el 22, de 700.000 euros; en el 23, de 550.000 euros; en el 24 por mor de una enmienda de los regionalistas 400.000 euros, y en la propuesta de presupuestos para el año próximo hay otros 400.000 euros. Que eran en los últimos casos, esas cantidades, que no son cantidades nimias, ni mucho menos, permitían corregir ciertos, ciertos errores, ciertas desviaciones presupuestarias por los gastos de personal de SOGARCA.

Todo parecía que iba muy bien, porque los números de SOGARCA son así de poderosos, 200.000.000 de euros avalados históricamente desde 1981 en 5.000 operaciones. Por tanto, estamos hablando de operaciones con una media de 40.000 euros que benefician los proyectos empresariales, y que quitan las preocupaciones a pymes, a micropymes, a pequeños emprendedores, que se inician en proyectos, en los que la financiación depende de 40.000 euros. Eso es lo que sale de media.

Por tanto, en esa larga historia, SOGARCA ha financiado ni más ni menos, que esa friolera de proyectos, 5.000 proyectos. Y por cada millón de euros que financian SOGARCA, el mercado devuelve 29.000.000 de unos cuantos, de unos cuantos proyectos.

Se mantiene, además SOGARCA con 1.193 socios protectores, el más importante: el Gobierno de Cantabria, con un 45,6. Y en cada año, en cada año, financia, avala una media de 120 proyectos por una cuantía de 5.000.000 de euros. Es por tanto una tarea la suya muy importante y muy muy noble.

Y a todo esto, hay que añadir que el tejido empresarial de esta tierra nuestra está constituido por un 90 por ciento de pymes y micropymes.

Por tanto, SOGARCA es un aliado fundamental en la financiación y en los avales de esas pymes y micropymes. Al menos de 5.000, al menos de 5.000 de esos proyectos. Y tiene más rasgos, más componentes, nuestro tejido industrial, constituido por 3.000 industrias, por 38.000 trabajadores de la industria que tienen unas condiciones laborales muy potentes, muy potentes. Ese es uno de los rasgos fundamentales de la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible. La fortaleza de nuestra industria son los sueldos y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la industria.

Pero que además hay otro dato. Porque en ese mercado, en ese mercado receptor de los avales y de las ayudas de SOGARCA, hay otro capítulo fundamental, que son los autónomos; los que trabajan en la alimentación, los que trabajan en el comercio, los que trabajan en la hostelería. El que monta una zapatería, el que monta un bar, el que monta una cafetería, etcétera, etcétera. De esos tenemos... Ya sé que hay otras fuentes. Ya sé que en las últimas fechas proliferan las fuentes. Pero yo he consultado una, que a mí me parece la más fiable.

Aquí tenemos posibles beneficiarios, que es una cifra que ustedes no han logrado todavía mejorar, sino todo lo contrario: 41.355 autónomos, que en fecha de hoy supone 77 autónomos menos, en el interanual. Porque comparamos el mes de septiembre del año pasado, del 23, con este y hemos perdido, por más que nos empeñemos en lo contrario, ni más ni menos que 77 autónomos.

Sí que se está haciendo un esfuerzo, pero los éxitos de ese esfuerzo todavía no se han visto reflejados en la realidad. Y sí que se ha hecho un esfuerzo con la participación y con la ayuda, con el aporte de apoyo presupuestario de nosotros, los Regionalistas.

Por eso, consejero, nos preguntamos qué razones tiene el gobierno de Cantabria para pretender que SOGARCA sea absorbida por Iberaval, que es la Sociedad de Garantías Recíprocas de Castilla y León.

Muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bien.

Fundamentalmente ha puesto el foco en tres cuestiones. Independencia, los números poderosos de SOGARCA y los autónomos.

Bueno, lo primero de todo es que la oferta de Iberaval, señor diputado, es una oferta de fusión por integración. No es una absorción.



El criterio del Gobierno de Cantabria es favorable a la integración en Iberaval. Hemos actuado con total transparencia y claridad, y hemos dicho cuál es nuestra postura y por qué.

Es un criterio informado que se fundamenta en la nota técnica que sobre el particular elaboró SODERCAN, la tengo aquí, pero ustedes también la conocen porque la han pedido. Se elaboró en febrero de este año.

El estudio de SODERCAN se divide en siete partes. Una de ellas es el análisis comparativo de las principales sociedades de garantías recíprocas nacionales.

Hemos comparado los resultados obtenidos por Iberaval en La Rioja, con los obtenidos por SOGARCA en Cantabria. Y los resultados son los correspondientes al último ejercicio del año 2023.

La Rioja, con una población muy inferior a Cantabria y un menor peso de su economía tiene unos datos, unos resultados muy superiores. Valga un solo dato. El importe avalado en 2023 por Iberaval en La Rioja fue más de 38 millones, mientras que el avalado por SOGARCA en Cantabria fue de algo más de cuatro. Por lo tanto, la proporción es de nueve a uno.

Si nos comparamos con la provincia de Ávila, de tan solo 160.000 habitantes, menos que la ciudad de Santander, los resultados no son mejores. El importe avalado en 2023 por Iberaval en la provincia de Ávila fue de casi 20 millones. Por algo más de cuatro de SOGARCA en Cantabria. Una proporción de cinco a uno -Aquí están las gráficas- Por lo tanto, los datos de SOGARCA no son poderosos, sino todo, todo lo contrario.

El tamaño de la operación media DE Iberaval en La Rioja es de 100.000 euros. El de SOGARCA en Cantabria es de 42.600. No llega, por tanto, a la mitad.

El tamaño de la operación máxima de Iberaval en La Rioja es de dos millones y medio. El de SOGARCA en Cantabria, 600.000. Cuatro veces menos.

En La Rioja, por tanto, se puede financiar proyectos más ambiciosos de pymes y autónomos que en Cantabria.

Medir, señor diputado, es comparar y cuando medimos el desempeño de Iberaval y SOGARCA sacamos una contundente conclusión. En La Rioja y en Ávila, más pequeñas en población y también en términos económicos que Cantabria se financian muchos más proyectos de pymes y autónomos y más ambiciosos.

Por lo tanto, nuestras pymes y autónomos se encuentran en una situación de patente desventaja competitiva en el acceso al crédito avalado en términos comparativos.

La razón de estos resultados es que SOGARCA es un vehículo financiero pequeño. En 2023 ha realizado 104 operaciones, con un tamaño de la operación media de 42.600 euros. Iberaval, por el contrario, es la Sociedad de Garantía Recíproca que más crédito avalado ha formalizado en España, 607 millones el pasado año. Y también la que mayor número de operaciones ha formalizado, más de 6.000.

Mientras el volumen de avales vigente en Iberaval multiplica por 9,5 los recursos propios, SOGARCA solo los multiplica por uno. Esta es la contundente diferencia y la razón fundamental de los diferentes resultados.

Los compromisos que asume Iberaval son los siguientes. Uno, multiplicar por cinco el volumen de crédito avalado en Cantabria en estos momentos. Dos. Multiplicar por ocho el tamaño de la operación máxima, pasando de 600.000 euros en la actualidad a 2 millones y medio. Esos compromisos nos parecen factibles, puesto que ya los obtiene en La Rioja y en Ávila.

Tres. El Gobierno de Cantabria no tendría que hacer más aportaciones como hasta ahora, dado el pulmón financiero de Iberaval. Podría destinarse esa partida a abaratar los avales, o a incentivar determinadas inversiones de pymes y autónomos, o destinarse a otras necesidades: sanidad, educación, servicios sociales, investigación y desarrollo.

Cuatro. La nueva sede estaría a pie de calle para facilitar su visibilidad comercial y una gestión comercial proactiva.

Quinto. Los avales los aprobaría un comité con la mitad de sus miembros de Cantabria.

Sexto. La integración sería valor nominal; es decir, proporcionar al capital desembolsado.

Séptimo. La continuidad de la plantilla está garantizada.

Octavo. Cantabria tendría presencia en el consejo de administración.



SODERCAN concluye su nota técnica proponiendo avanzar en el estudio de la posible integración con Iberaval. Pudiendo ser conveniente efectuar una *due diligence* por experto independiente, con objeto de que los consejos de administración de SOGARCA hagan su valoración.

El consejo de administración de SOGARCA aprobó el pasado 30 de mayo el inicio de las negociaciones con Iberaval de cara a culminar una posible fusión, con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención. Aunque el gobierno de Cantabria detenta como usted ha dicho antes el 46 por ciento de SOGARCA, solo posee un consejero de 11. Los consejeros que votaron a favor de la propuesta representan el 99,9 por ciento del capital representado en el consejo de administración. Y los que votaron en contra representan el 0,001 por ciento de ese capital. Este es el peso de las reticencias a las que ustedes aluden en su exposición de motivos.

La decisión se tomó por mayoría del consejo y aplastante mayoría del capital de la sociedad. También se aprobó esta vez por unanimidad encargar a una consultora externa de reconocido prestigio que trabaje con Iberaval en la elaboración de una *due diligence*. Así como en valorar y alcanzar un proyecto común de fusión e informe de administradores.

El pasado 30 de octubre, el consejo de administración de SOGARCA aprobó también con un resultado de cinco votos a favor y 13 en contra, la propuesta de Iberaval para la realización de una *due diligence* a SOGARCA.

Parece de sentido común que las *due diligence* se hagan a las dos sociedades y no solamente a una.

Me ha sorprendido lo del nivel de conflictividad sin precedentes que ustedes utilizan en su intervención en una sociedad donde se vota y se respeta al resultado de la mayoría, como acabo de explicar qué conflictividad puede haber, el veredicto del número de los votos en un consejo de administración no puede generar conflictividad, todo lo contrario. Las decisiones que toma el consejo hay que respetarlas.

Han apoyado públicamente la fusión de SOGARCA e Iberaval CEOE Cepyme, la cámara de comercio de Cantabria, la cámara de comercio de Torrelavega, la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar, la Asociación de Trabajadores Autónomos, ATA y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, es decir, todo, absolutamente todo el tejido empresarial de Cantabria, usted hablaba de autónomos, las 2 principales asociaciones de autónomos apoyan la integración ¿y por qué lo apoya? Lo ha manifestado públicamente, la fusión facilitaría extraordinariamente el acceso al crédito y con ello la inversión y el empleo. Los grandes beneficiarios por la integración serán las pymes y los autónomos de Cantabria, ya que permitirá multiplicar los avales el tamaño máximo de la operación y el riesgo vivo.

¿A qué reticencias se refieren ustedes, señor diputado? Mire usted, usted se envuelve, como los partidos nacionalistas en el concepto de la independencia, y yo creo que lo verdaderamente importante es que SOGARCA es un medio no es un fin en sí mismo, es un medio para inyectar financiación a pymes y autónomos.

¿Quién es más independiente una pyme, un autónomo de La Rioja o de Cantabria? A La Rioja, llega a nueve veces más crédito avalado que a Cantabria, a la provincia de Ávila llegan 5 veces más ¿quién es más independiente? Parece evidente.

Mire, señor diputado, no tenemos el más mínimo complejo en unir fuerzas con otras comunidades autónomas si así defendemos mejor el interés general de Cantabria.

Como conclusiones. Primera, con la integración se financiarían más proyectos y más ambiciosos. Segundo, los grandes beneficiados son las pymes, los autónomos de Cantabria y la propia comunidad autónoma de Cantabria, que verán cómo el crédito se multiplica y con él la inversión y el empleo. Tres, la decisión que ha tomado el gobierno de Cantabria es una decisión informada y solo obedece a la defensa general del interés general de Cantabria. Y cuatro será SOGARCA a través de su consejo de administración, quien decida lo que estime más conveniente.

Y en el seno de ese consejo, nuestra postura, la hemos expuesto con total claridad y con todos los argumentos, pues no se trata de vencer, sino de convencer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, Sr. López Marcano

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Mientras SOGARCA consejero aparezca en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, todos los que estamos aquí presentes podemos opinar, podemos participar y podemos transformar nuestras opiniones en iniciativas parlamentarias. Punto primero.



Punto segundo. Las bondades que usted ha comentado las tenemos, las tenemos sin ser absorbidos, sin ser fusionados ni sin ser absorbidos por fusión, que esas son las 3 figuras que existen: absorción, fusión por absorción, fusión sin más, y esa ¿sabe usted a dónde nos conduce? Se lo voy a explicar, se voy a explicar en Román Paladino.

Nos conduce, mire yo, como usted, que somos prácticamente coetáneos en los primeros años escuchaba hablar de Caja de Ahorros de Santander, un poco más tarde hoy a Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, años más tarde oiga caja Cantabria, un poco más tarde oiga la caja y de repente oigo Liberbank. Eso me gusta muchísimo Liberbank es el banco de los libres, este es mi banco. pues nada después Unicaja y ahora resulta que Unicaja de Málaga, porque supongo que usted está al día, no tiene un futuro del todo halagüeño, del todo halagüeño. Porque en mi mundo emocional, en mi mundo identitario si viajo por una ciudad extranjera, no leo lo mismo cuando veo First National Bank, bancos que cuando veo Banco de Santander son cosas distintas. Y cuando veo Banco de Escocia pues no es lo mismo que cuando leo Banco de Santander, como si voy por la Bretaña francesa y dulces de San Emilián, pues no es lo mismo que cuando veo hojaldres de..., ya se sabe de dónde, hojaldres de Torrelavega.

Es que forma parte del mundo identitario y forma parte del ecosistema financiero de Cantabria, SOGARCA, SODERCAN y el ICAF y SOGARCA es de esas 3 entidades la única que está supervisada por el Banco de España.

Pero yo le voy a contar cuál es el verdadero problema, según lo vemos nosotros, porque si usted me menciona que los socios partícipes y los socios protectores, y me dice Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Santander ¿alguna diferencia? y seguimos, Cámara de Comercio de Cantabria, muy pocas diferencias en la actualidad. No hay más que ver el proyecto presupuestario para el año 2025, sí, es así. CEOE pues prácticamente lo mismo que Cámara de Comercio de Cantabria, luego me dice Unicaja y CaixaBank, y luego ya empiezan las empresas y usted ha dicho que fue aprobado por unos resultados de cinco a tres, no me salen los números si son 11, si son 11 y usted está representado por su director general.

Le voy a decir cuál es el verdadero problema, el Verdadero problema es que Ibercaja, Iberaval porque, por cierto, en la fecha antes mencionada del 16 de octubre del 21, ustedes y todos por unanimidad suspirábamos porque SOGARCA adquiriera el poderío financiero por unanimidad de Elkargi y se mencionaba Elkargi ¿qué ha cambiado? pues se ha cambiado, que Iberaval se dirigía a usted en los primeros meses de este año y le ha parecido una buena propuesta. No digo que no hubiera tratos antes, no digo nada más que eso, no, no, no quiero sembrar ninguna duda ni de nada Dios me libre, le tengo a usted mucho respeto. Yo creo que lo sabe.

¿Ha cambiado? Pues se lo voy a decir, ha cambiado que las dos razones fundamentales es que si un autónomo de Cantabria solicita un aval de 200.000 euros a Iberaval tiene que pagar en el acto en el acto 17.000 euros, mientras que si un autónomo de Cantabria solicita esa misma cantidad a SOGARCA disponen de 10 años para pagar 13.000 euros, lo tengo escrito, es fundamental eso.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Palacio, no está en su turno.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Perdone, tiene toda la capacidad del mundo porque ese era mi argumento final, no se necesita que nos absorban o que nos fusionemos, porque existe la figura de los coavales y porque existe la posibilidad de que todas las sociedades de garantía recíprocas actúen, trabajen en Cantabria, en colaboración ¿con quién? Naturalmente con SOGARCA que es uno de nuestros rasgos financieros y crediticios identitarios.

Y eso es lo que promovemos nosotros, los coavales, los acuerdos y nada más, porque la parte directora de SOGARCA dice que las condiciones del Elkargi son infinitamente mejores, la parte técnica de SOGARCA, que en las condiciones del Elkargi, son infinitamente mejores que las de Iberaval, que son más sólidas, que son más fiables, que además el Elkargi, que era nuestro modelo en el año 21 es miembro de Cotec, aquellos que defienden la innovación, como nosotros, que dicen que innovación, todo cambio basado en el conocimiento que genera valor y eso es el Elkargi, pero eso no es Iberaval, y en esas razones consejeros, fundamentamos nuestra postura y en esas razones perseveraremos, ya lo anuncio, con otras iniciativas parlamentarias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor diputado.

CEOE-CEPYME, Cámara de Comercio de Cantabria, de Torrelavega, Asociación cántabra de la empresa familiar, la Asociación de Trabajadores Autónomos ATA, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, todo, todo, absolutamente todo el tejido empresarial está a favor, todo el mundo estamos equivocados, todo el mundo estamos equivocados, salvo ustedes.



Usted, mire, la única razón es esta, mire esta gráfica, aquí está Ávila, que es más pequeña que la ciudad de Santander, y aquí está Cantabria, Ávila 20 millones de importe avalado; Cantabria 4, ¿esto es aceptable? ¿Esto es aceptable? ¿Quiere que estemos así 8 años más? ¿Así quiere que estemos? ¿Esto es independencia, para quién es la independencia? ¿Para quién? Esto es inaceptable, esto es inaceptable. Pero es que además sabe usted en lo que va de legislatura en lo que va de año la caída de los créditos avalados de SOGARCA, un 14 por ciento, ¿es aceptable esto? ¿Seguimos así? ¿No hacemos absolutamente nada?

Iberaval ha aumentado en este año un 5 cinco por ciento, Elkargi que a usted tanto le gusta, yo no le entiendo a usted, por un lado, dice no sé qué de la independencia, pero, por otro lado, le encanta Elkargi, oiga, que está bajando también Elkargi un cinco por ciento, pero si da igual, si nosotros lo vamos a estudiar igualmente, porque las decisiones que tomamos están basadas en informes y en datos, pero desde luego lo que no es una opción es estar como estamos ahora. ¿Y por qué ocurre esto? ¿Por qué esos datos tan desastrosos? No es una cuestión de gestión de SOGARCA, lo hemos dicho, es una cuestión de tamaño, y aquí el tamaño importa. Mientras el volumen de avales de Iberaval multiplica por casi 10 los recursos propios, SOGARCA solo lo hace por uno, SOGARCA solo lo hace por uno, y esta es la contundente diferencia que permite a Iberaval comprometerse a multiplicar por cinco el volumen de crédito avalado en Cantabria, multiplicar por 8 el tamaño de la operación máxima, pasando de 600.000 en la actualidad a dos millones y medio y sin que haya ninguna aportación por parte del Gobierno de Cantabria, no se puede decir que no a una propuesta así si se trata de defender el interés general. Si se trata de defender el interés general, no se puede decir que no.

Y no se trata de ninguna absorción, se trata de unir fuerzas junto a comunidades autónomas como Castilla y León, La Rioja o el Ayuntamiento de Madrid para obtener los mismos resultados que obtienen ellos, que son 10 veces mejores que los que está obteniendo SOGARCA en esto, en estos momentos y en años anteriores, y las dos nuevas propuestas que se han presentado el pasado 30 de octubre, que son Elkargi, la Sociedad de Garantía Recíproca del País Vasco y de afín Valencia, pues las vamos a analizar, las estamos analizando ya, el Gobierno de Cantabria las analizará y una vez analizadas por los consejeros, se debatirán en un próximo congreso y se votará y se decidirá lo que salga por mayoría, es así de sencillo y así de fácil.

Pero hombre, por favor, que la provincia de Ávila obtenga 20 millones en créditos avalados y Cantabria solamente cuatro, es algo inaceptable que no se puede mantener.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego a quienes están en la tribuna de invitados que, según el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, no se puede hacer ningún tipo de manifestación.